

## PARKIA INVESTMENT SICAV SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, en la Calle María de Molina, Nº4, el día 6 de mayo de 2019, a las 10:00 horas en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en su caso, de acuerdo con el siguiente

### Orden del día

El Orden del Día propuesto para la Junta General de Accionistas que se celebrará con carácter extraordinario es el siguiente:

- “Primero.- Sustitución de la Sociedad Gestora de la Compañía*
- Segundo.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias.*
- Tercero.- Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 de Instituciones de Inversión Colectiva.*
- Cuarto.- Sustitución de la Entidad Depositaria de la Sociedad y consiguiente modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.*
- Quinto.- Traslado de domicilio y consiguiente modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.*
- Sexto.- Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.*
- Séptimo.- Cese y nombramiento de administradores y auditores, acuerdos a adoptar en su caso*
- Octavo.- Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.”*

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos. Igualmente, se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación vigente.

Madrid, a 5 de abril de 2019